
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 19 de enero de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0103/001/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DAVID JOSUÉ REINA MORATAYA

LÍNEA:

0103 PR-DAI/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	0.23	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	2000	UNIDAD	SUMINISTRO DE HOJAS MEMBRETADAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: TAMAÑO: 8.5 X 11" MATERIAL: RIVER DESING BRIGHT WHITE 120 GR TINTAS: UNA: GRIS ACABADO: SOLO CORTE REALZADO CON LOGO Y TEXTO DEPARTAMENTO LA UNIDAD SOLICITANTE APROBARA EL ARTE CONTACTO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]	NO ESPECIFICA	\$ 0.23	\$ 460.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 460.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE HOJAS MEMBRETADAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA GENERAR TODO LOS DOCUMENTOS OFICIAL ENVIADA POR LA GERENCIA FINANCIERA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0103/001/2022 (18-01-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/001/2022

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 06 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: CASA PRESIDENCIAL, UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.



DESIGNADO DAI(UFI)



Vo. Bø. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR: